



## Ayuntamiento de Jacarilla

**Expediente: 469/2025**

**Asunto:** MC8-2025 G.C.I. SUBVENCION FUNCIONAMIENTO DE ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES, ANUALIDAD 2025 (EXPTE. 235/2025)

**Documento:** Decreto

D. Andrés Moñino Bascuñana, Alcalde-Presidente del Excmo Ayuntamiento de Jacarilla (Alicante),

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos MC8-2025, del Presupuesto en vigor, en la modalidad de Generación de crédito, en el que consta el informe de la Secretaria-Interventora.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto en relación con los artículos 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 9.2.d), 43 y 44 del Real Decreto 500/1990 de 20 de Abril, que desarrolla el Capítulo Primero del Título Sexto, de la Ley 39/1988, de 28 de Diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en Materia de Presupuestos

### RESUELVO

**PRIMERO.-** Aprobar el expediente de modificación de créditos MC8-2025, del Presupuesto vigente en la modalidad de generación de créditos, de acuerdo al siguiente detalle:

#### Alta y suplemento en Aplicaciones de Gastos

| Pro. | Eco.  | Descripción                            | Créditos Iniciales | Modificaciones de Crédito | Créditos Totales consignados |
|------|-------|----------------------------------------|--------------------|---------------------------|------------------------------|
| 341  | 22600 | Gastos diversos en materia de deportes | 30.375,10          | 2.747,37                  | 33.122,47                    |

La mencionada generación se financiará con cargo a los mayores derechos reconocidos en los siguientes:

#### Alta en Concepto de Ingresos

| Eco.  | Descripción                                        | Previsiones Iniciales | Total Modificaciones | Previsiones totales |
|-------|----------------------------------------------------|-----------------------|----------------------|---------------------|
| 46113 | Subvención para actuaciones en materia de deportes | 0,00                  | 2.747,37             | 2.747,37            |

### JUSTIFICACIÓN

Para proceder a la generación de crédito será requisito indispensable el reconocimiento del derecho o la existencia formal del compromiso firme de aportación en el caso de aportaciones o compromisos firmes de aportación, de personas físicas o jurídicas para financiar, juntamente

**DECRETO**  
Número: 2025-0343 Fecha: 12/06/2025

Id. Validación: 3JSHSZPEPQDCSXGTPCP6HFZNT  
Verificación: <https://jacarilla.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



## Ayuntamiento de Jacarilla

con la Entidad local o con alguno de sus Organismos autónomos, gastos que por su naturaleza estén comprendidos en los fines u objetivos de los mismos.

En el EXPEDIENTE 235/2025 CONVOCATORIA DE AYUDAS A MUNICIPIOS PARA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS O PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES, ANUALIDAD 2025. IMPORTE DE 2.747,37 EUROS. PUBLICACIÓN ACUERDO DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE DE FECHA 4 DE JUNIO DE 2025: CONCESIÓN DE AYUDAS A MUNICIPIOS PARA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS O PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES, ANUALIDAD 2025 EN EL BOP Nº 110 de 11/06/2025.

**SEGUNDO.-** Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Lo manda y lo firma el Sr. Alcalde, en Jacarilla a la fecha de la firma electrónica,

El Alcalde-Presidente  
D. Andrés MOÑINO BASCUÑANA

### **DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE**

Diligencia mediante la que se ordena la anotación de esta Resolución en su expediente y su incorporación al Libro de Resoluciones, de acuerdo con lo previsto en el artículo 3.2.e) y h) del RD 128/2018. Firmada digitalmente por la Secretaria en la fecha que consta en la huella digital impresa en este documento.

**DECRETO**  
Número: 2025-0343 Fecha: 12/06/2025

Validación: 3JSHSZPEPQDCSXGTPCP6HFZNT  
Verificación: <https://jacarilla.sedelectronica.es/>  
Este documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2